



Declaración respecto al uso médico de Fentanilo

Santiago, 8 de noviembre 2023

Respecto de la preocupación percibida en la población de pacientes que requieren ser sometidos a anestesia general y otros procedimientos médicos en que rutinariamente se necesita administrar opioides de uso médico y en específico el fármaco **Fentanilo**, la Sociedad de Anestesiología de Chile, quiere informar a la comunidad lo siguiente:

1. Los opioides de uso médico son una herramienta muy eficaz para el tratamiento del dolor en una amplio tipo de cirugías y pacientes. Su uso profesional, dentro de los estándares actuales de seguridad, ha dado por décadas beneficios a pacientes que superan con creces los riesgos conocidos de reacciones adversas en condiciones controladas.
2. El Fentanilo de prescripción médica es un analgésico opioide imprescindible en la práctica de la anestesiología, en el manejo de dolor oncológico y en unidades de cuidados intensivos. Está regulado en su fabricación, almacenaje, prescripción y administración. Este fármaco sólo puede ser utilizado en instituciones de salud, por indicación médica, y bajo condiciones de seguridad reguladas por la normativa vigente en el Código Sanitario de Chile.
3. Siendo el Fentanilo un derivado potente de la morfina es que solo puede ser utilizado bajo indicación y supervisión de profesionales médicos especialistas certificados que cuentan con los conocimientos para el uso seguro en pacientes.
4. En el caso del Fentanilo de fabricación ilegal, mencionado como “la droga Zombie”, corresponde a una sustancia producida para el tráfico en laboratorios clandestinos, cuyas concentraciones y dosis son desconocidas. Su finalidad es producir rápidamente una adicción a la sustancia poniendo además en grave riesgo a la población por el alto potencial de causar la muerte o daño neurológico permanente derivado del efecto deletéreo sobre la respiración por sobredosis. El Reporte Mundial de Drogas de la Organización Mundial de Salud, ha venido advirtiendo anualmente que la producción ilegal y tráfico de Fentanilo es ya un problema de salud pública que causa anualmente problemas de adicción y muertes. Según cifras oficiales, solo en EEUU, el año 2021 hubo más de 67.000 muertes por consumo de fentanilo de tráfico.
5. Si bien en Chile los medios advierten el peligro real que representa el uso en el país de esta droga ilegal, **esto NO debe confundir a la población de pacientes que diariamente son sometidos a procedimientos médicos. El Fentanilo de uso médico, utilizado en condiciones de seguridad y por indicación y supervisión profesional experta, no representa el mismo riesgo que la sustancia análoga de tráfico, producida en forma ilegal y no regulada.**

Finalmente, y conociendo con anticipación las graves consecuencias del consumo de esta sustancia, pedimos a las autoridades de Gobierno poner todos los esfuerzos en combatir la producción irregular y el tráfico en nuestro país, en conjunto con educar a la población respecto a los riesgos del consumo para uso recreativo de estas y otras sustancias.

Comité científico SACH

Comité salud ocupacional SACH

Directorio SACH